



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1uxxkN2WGR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
SIGLA: ASOPLAD
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900244910-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500597
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 06 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 14,249,485.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 10 BIS NRO. 42-09 BRR PLAYA RICA
BARRIO : PLAYA RICA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3217431440
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3014784587
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asopladcomercializadores@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 10 BIS NRO. 42-09 BRR PLAYA RICA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : PLAYA RICA
TELÉFONO 1 : 3217431440
TELÉFONO 2 : 3014784587
CORREO ELECTRÓNICO : asopladcomercializadores@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asopladcomercializadores@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1842 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1uxxkN2WGR

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4120 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE DECRETÓ : REACTIVACION Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
	20170429	CAMARA DE COMERCIO	DOSQUEBRADA RE01-3671		20170429
			S		
AC-1	20180727	ASAMBLEA GENERAL ASOCIADOS	DOSQUEBRADA RE01-4120		20181106
			S		

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2098

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN SERÁ EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION DEL PLATANO Y SUS DERIVADOS, EN PROCURA DE GENERAR BIENESTAR DEL PRODUCTOR Y EL COMERCIALIZADOR CON SUS FAMILIAS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE LAS AREAS AGROECOLOGICA, INDUSTRIAL, SOCIOECONOMICA, AGROPECUARIA, AMBIENTAL, RECREATIVA, CIVICA, CULTURAL Y MORAL Y ADEMÁS, ESTIMULAR EL ESPIRITU GREMIAL EN LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD PLATANERA PROMOVRIENDO LA VINCULACION DE ESTAS A LA ASOCIACION, EN ARAS DE ALCANZAR IDENTIDAD GREMIAL ANTE EL SECTOR AGROPECUARIO E INSTITUCIONAL. FINES ESPECIFICOS DE LA ASOCIACION: A) CULTIVAR, COSECHAR, TRANSFORMAR, EMPACAR, DISTRIBUIR, VENDER Y EN SÍ, REALIZAR TODO EL PROCESO DESDE LA SIEMBRA Y CULTIVO HASTA LA PUESTA EN EL MERCADO DEL PRODUCTO DEL PLÁTANO Y SUS DERIVADOS, A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. B) EFECTUAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACIÓN INFORMAL, LO CULTURAL, AGRO-ECONÓMICO, AGRO-ECOLÓGICO, INDUSTRIAL, SOCIAL, AMBIENTAL, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, ASÍ COMO DESARROLLAR LAS OBRAS FÍSICAS QUE SIRVEN DE COMPLEMENTO A DICHO DESARROLLO. C) IMPLEMENTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, AGRO-ECONÓMICO, AGRO-ECOLÓGICO, AGRO-TURÍSTICO, LA EDUCACIÓN INFORMAL, LO CULTURAL Y AMBIENTAL EN LOS CONTEXTOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES. D) TRABAJAR EN INVESTIGACIONES, PROPUESTAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOBRE LA AGRICULTURA, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA GESTIÓN POLÍTICA, LA GESTIÓN PÚBLICA, LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, EL DESARROLLO REGIONAL, LA ECONOMÍA. E) FORMULAR, PROYECTOS Y PROGRAMAS TENDIENTES A ORGANIZAR, SENSIBILIZAR, CONCIENTIZAR Y MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA DE LOS SECTORES PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EL DEPARTAMENTO Y DEL PAÍS. F) PRESTAR ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y LA NACIÓN. G) ASESORAR A ORGANIZACIONES SOCIALES O NO GUBERNAMENTALES NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS, PROYECTOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS CON LOS TEMAS PRECEDENTES. H) PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS, Y POR ENDE CONTRATAR DIFERENTES SERVICIOS SOCIALES, CON ENTIDADES ESTATALES, MIXTAS Y PRIVADAS EN BENEFICIO DIRECTO DE LOS ASOCIADOS CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS. I) INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y/O TECNOLOGÍA CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. J) CONTRIBUIR A FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES SOCIALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS TENDIENTES A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, ESPECIALMENTE LAS CAMPESINAS, ORIENTADAS A LA POBLACIÓN INFANTIL, TERCERA EDAD, GRUPOS ESPECIALES Y POBLACIONES VULNERABLES. K) REALIZAR ALIANZAS Y UNIONES TEMPORALES CON OTRAS ENTIDADES QUE LE PERMITAN FACILITAR EL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. L) FOMENTAR, DESARROLLAR Y DIVULGAR EL CONOCIMIENTO Y LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CULTURA CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO. M) PROMOVER EL TALENTO HUMANO CALIFICADO, PARA OFERTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LABORES AGRONÓMICAS Y PRÁCTICAS CULTURALES EN LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL PLÁTANO Y SUS DERIVADOS. N) SER FACTOR DE DESARROLLO TÉCNICO, CULTURAL, POLÍTICO Y ÉTICO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. Ñ) PROMOVER LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y FOMENTAR LA CULTURA ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LAS BPA. O) REALIZAR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y APLICADAS EN EL CAMPO



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1uxxkN2WGR

DE LA AGRICULTURA Y LA ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, ESPECIALMENTE EN LOS TEMAS REFERIDOS EN EL DESARROLLO DE LOS CULTIVOS DE PLÁTANO Y AFINES. P) FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN FONDO ROTATORIO DE INSUMOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, COMO MECANISMO IDÓNEO PARA FACILITAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN PLÁTANO Y SUS DERIVADOS, AMPLIAR LA FRONTERA AGRÍCOLA Y ALCANZAR UNA VERDADERA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. Q) LOS DEMÁS QUE RESULTEN DE SU NATURALEZA DE ORGANIZACIÓN GREMIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,872,400

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2021 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4680 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ROJAS GUAQUEZ JAIME ANDRES	CC 1,113,307,108

POR ACTA NÚMERO 1-2021 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4680 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	PABON CASTAÑO HECTOR JULIO	CC 7,252,317

POR ACTA NÚMERO 1-2021 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4680 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	PELAEZ PULGARIN JACQUELINE	CC 42,110,615

POR ACTA NÚMERO 1-2021 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4680 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ GAVIRIA LUIS ORLANDO	CC 18,506,360

POR ACTA NÚMERO 1-2021 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4680 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	POSADA MARIN JULIO CESAR	CC 10,114,563

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2021 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1uxxkN2WGR

OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ROJAS GUAQUEZ JAIME ANDRES	CC 1,113,307,108

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1-2021 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4681 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	PABON CASTAÑO HECTOR JULIO	CC 7,252,317

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A) SER EL ORDENADOR DEL GASTO. B) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. C) CONVOCAR A ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO SEAN NECESARIAS Y DE JUNTA DIRECTIVA. D) PRESIDIR LAS ASAMBLEAS, BIEN SEAN DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO. E) CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR NO EXCEDA AL FIJADO POR LOS ESTATUTOS. F) DISEÑAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PLAN ANUAL DE ACCIÓN Y EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ASOCIACIÓN. G) NOMBRAR O CONTRATAR LOS PROFESIONALES O PERSONAS QUE SEA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. H) RENDIR INFORME ESCRITO DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, DE LOS PLANES DE PROGRAMAS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS. I) FIRMAR LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACIÓN. J) HACER AUDITORÍA A LA CAJA MENOR DE LA ASOCIACIÓN Y RESPONDER JUNTO CON EL TESORERO POR SU DESTINACIÓN FINAL. K) LAS DEMÁS QUE LE OTORQUE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, MIENTRAS SE PRONUNCIA LA ASAMBLEA GENERAL. B. COORDINAR LAS ACTIVIDADES O ACCIONES QUE REALICEN LOS DISTINTOS COMITÉS DE TRABAJO EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. C. CONOCER Y APLICAR FIELMENTE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL PRESIDENTE. D. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASOCIACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$19,289,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: LOS FONDOS DE LA ASOCIACION ESTARAN CONSTITUIDAS POR TODA CLASE DE BIENES QUE INGRESEN A ELLAS : A. POR CONCEPTO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DISTRIBUIDAS ASI PARA SOCIOS FUNDADORES UNA CUOTA DE AFILIACION DE 16.000 PESOS MONEDA CORRIENTE, Y PARA NUEVOS SOCIOS DESPUES DE LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION SERA DE 25,000 PESOS MONEDA CORRIENTE, Y UNA CUOTA PARA TODOS DE SOSTENIMIENTO DE 2.000 PESOS MONEDA CORRIENTE CADA MES. B. DONACIONES PROVENIENTES DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL. C. RECURSOS POR EJECUCION DE PROYECTOS O CONVENIOS PUBLICOS O PRIVADOS. RECURSOS POR COOPERACION INTERNACIONAL. D. REMANENTES POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, ACADEMICAS, TECNICAS DE MERCADEO Y DE SERVICIOS, PROPIOS DE LA ASOCIACION.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10



CODIGO DE VERIFICACIÓN 1uxxkN2WGR

DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siidosquebradas.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1uxxkN2WGR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***